

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

03011-2026-U

**GAIBIEL**

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE ESPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS  
Nº 3/2026.01

El Pleno del Ayuntamiento de Gaibiel, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de Junio de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 3/2026.01 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo a remanente líquido de tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Gaibiel, a 1 de Julio de 2026

La Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. Ester Giralte Santafé.